4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.13.2.Resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS EVALUACIONES

Datos Generales

Área evaluada:	Dirección de Servicios Públicos Municipales.
Programa:	Ixcateopan con Agua de Calidad y Saneamiento
Responsable del área:	C. SANTOS TEJA CIRILO
Tipo de Auditoría:	Evaluación de Diseño del Programa.
Número:	ITEM-01-25-IXC-01
Evaluador:	C. Diego Cardozo Estrada
Cargo:	Titular de la Instancia Técnica de Evaluación

Objetivo.

Es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Esto se logra mediante un análisis sistemático y objetivo de los programas.

Objetivos específicos:

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación del Programa presupuestario.
- Analizar la pertinencia del diseño del Programa presupuestario respecto al problema o necesidad pública que busca atender.
- Analizar la consistencia entre el diseño del Programa presupuestario y la normatividad vigente aplicable.
- Analizar la contribución del Programa presupuestario al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal.
- Identificar posibles complementariedades o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Programa presupuestario.
- Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Programa presupuestario.

Metas.

Cumplir adecuadamente con la evaluación del Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc de conformidad con los Términos de Referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación.

Hallazgos.

Derivado de la evaluación al área administrativa: ***Dirección de Servicios Públicos Municipales*** del diseño del programa presupuestario Pp ***Ixcateopan con Agua de Calidad y Saneamiento***, el cual no contiene varios elementos indispensables que permitan cumplir con los objetivos planteados, tales como:

- Características del programa,
- Matriz de Indicadores para Resultados,
- Población potencial y objetivo,
- Vinculación con la Reglas de Operación y
- Coincidencias, complementariedades y duplicados.

Recomendaciones.

La Instancia Técnica de Evaluación Municipal emite la siguiente recomendación al área administrativa de ***Dirección de Servicios Públicos Municipales***, la cual deberá atender en lo subsecuente con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación realizada que consiste en:

Apegarse y complementar los elementos que debe contener el diseño del programa presupuestario ***Ixcateopan con Agua de Calidad y Saneamiento***, derivado de la evaluación hecha a dicho programa antes mencionado, asimismo, complementar los puntos señalados de: Características del programa, Matriz de Indicadores para Resultados, Población potencial y objetivo, Vinculación con la Reglas de Operación, Coincidencias, complementariedades y duplicados, con la finalidad de que el programa presupuestario al finalizar el ejercicio fiscal se dé cumplimiento a los objetivos planteados al inicio de este ejercicio fiscal.

Impacto.

Dicha recomendación se deberá realizar a un corto o mediano plazo, con la finalidad de que se cumplan los objetivos y metas del programa presupuestario.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024-2027

C. Diego Cardozo Estrada
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS EVALUACIONES

Área evaluada:	Dirección de Seguridad Pública
Programa:	Ixcateopan Seguro
Responsable del área:	C. AGUSTIN MARIN MORALES
Tipo de Auditoría:	Evaluación de Diseño del Programa.
Número:	ITEM-02-25-IXC-02
Evaluador:	C. Diego Cardozo Estrada
Cargo:	Titular de la Instancia Técnica de Evaluación

Objetivo.

Es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Esto se logra mediante un análisis sistemático y objetivo de los programas.

Objetivos específicos:

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación del Programa presupuestario.
- Analizar la pertinencia del diseño del Programa presupuestario respecto al problema o necesidad pública que busca atender.
- Analizar la consistencia entre el diseño del Programa presupuestario y la normatividad vigente aplicable.
- Analizar la contribución del Programa presupuestario al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal.
- Identificar posibles complementariedades o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Programa presupuestario.
- Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Programa presupuestario.

Metas.

Cumplir adecuadamente con la evaluación del Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc de conformidad con los Términos de Referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación.

Hallazgos.

Derivado de la evaluación al área administrativa: ***Dirección de Seguridad Pública*** del diseño del programa presupuestario Pp ***Ixcateopan Seguro***, el cual no contiene varios elementos indispensables que permitan cumplir con los objetivos planteados, tales como:

- Características del programa,
- Población potencial y objetivo,
- Vinculación con la Reglas de Operación y
- Coincidencias, complementariedades y duplicados.

Recomendaciones.

La Instancia Técnica de Evaluación Municipal emite la siguiente recomendación al área administrativa de ***Dirección de Seguridad Pública***, la cual deberá atender en lo subsecuente con la finalidad de dar cumplimiento a la evaluación realizada que consiste en:

Apegarse y complementar los elementos que debe contener el diseño del programa presupuestario ***Ixcateopan Seguro***, derivado de la evaluación hecha a dicho programa antes mencionado, asimismo, complementar los puntos señalados de: Características del programa, Población potencial y objetivo, Vinculación con la Reglas de Operación, Coincidencias, complementariedades y duplicados, con la finalidad de que el programa presupuestario al finalizar el ejercicio fiscal se dé cumplimiento a los objetivos planteados al inicio de este ejercicio fiscal.

Impacto.

Dicha recomendación se deberá realizar a un corto o mediano plazo, con la finalidad de que se cumplan los objetivos y metas del programa presupuestario.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. 2024-2027

C. Diego Cardozo Estrada

TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO